

Arch. Part.  
x

R

MEXICO . D.F.  
sep. 19/1922.

Sr. Don Ramón Ross.  
Director Gral. de la  
Beneficencia Pública,  
PRESENTE.-

Muy estimado Sr. Ross:-

Por orden del Sr. General Calles  
me permito enviar a usted la cantidad de  
\$2,000.00 DOS MIL PESOS ORO NACIONAL.-

Sin otro asunto, estoy como siempre  
a sus órdenes, atenta y segura servidora.-

FEAP

SEP 20 1922

*Correspondencia Particular del  
Director General de la Beneficencia Publica  
del Distrito Federal.*

México,  
28 de Septiembre de 1922.

Srita. Soledad González,  
Secretaría de Gobernación.  
P r e s e n t e.

Muy estimada Señorita:

Acabo de recibir su atenta carta fechada el 19 de los  
corrientes y los \$ 2,000.00 DOSMIL PESOS que tuvo a bien enviarme.

Le ruego dé mis agradecimientos al Sr. General Calles  
reservándose los que particularmente envío a Usted.

Su afectísimo, atento y seguro servidor.

Correspondencia Particular del  
Director General de la Beneficencia Pública  
del Distrito Federal.

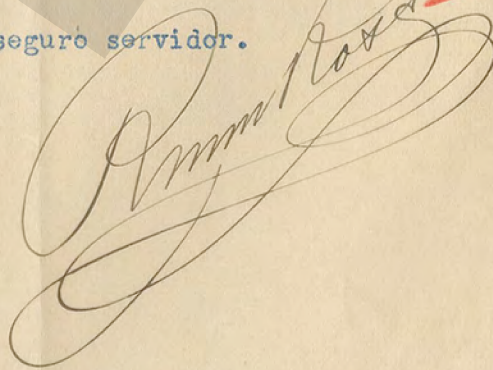
México,  
14 de Abril de 1923.

Sr. Gral. D. Plutarco Elías Calles,  
Secretario de Gobernación.  
P r e s e n t e.

Muy estimado Señor General y fino amigo:

Con toda atención recibí a la portadora de su apreciable carta fechada el 9 del mes que cursa, manifestándole que por hoy no me fué posible ofrecerle desde luego un puesto en esta Institución por la falta absoluta de plazas vacantes, pero tendré muy presente su apreciable indicación para aprovechar los servicios de su recomendada en la primera oportunidad.

Me es grato ofrecerme como siempre, atento amigo, afectísimo y seguro servidor.



General Terán, D.F.  
3 de julio de 1923.

Sr. Ramón Roos.  
Director de la Beneficencia Pública.  
MEXICO. D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Mucho agradeceré a usted, se sirva arreglar las dificultades que pudiera tener el Dr. Campos en la Beneficencia, pues según me dice, no se le ha podido abonar su sueldo porque no tiene nombramiento, constándome que desde primero de enero ha estado trabajando y que la licencia que se le concedió fue con goce de sueldo.-

Sin más quedo de usted como siempre su más Afmo. amigo y Atto. S. S.

R/V 5  
HDA. SOLEDAD DE LA NOTA.  
agosto 11/1923.

Ramón Ros,  
Director Beneficencia Pública,  
MEXICO. D.F.

Considero de urgente necesidad usted  
exija socios mina Guerrero paguen con puntualidad  
sus cuotas para hacer situaciones oportunas fon-  
dos a Ingeniero Elves con objeto prosigan traba-  
jos, en inteligencia que dicho ingeniero es hom-  
bre competente y honrado... Salúdalo cariñosamente.

GRAL. P. DE LAS CALLES.  
SRIO. DE GOBERNACION.

Correspondencia Particular  
del  
Gobernador del Distrito Federal

409

6

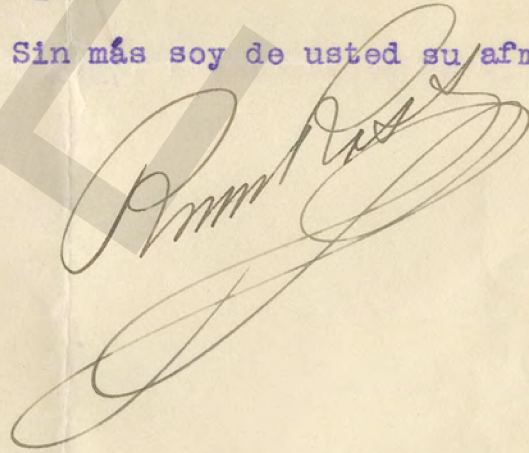
México, a 6  
de noviembre  
de 1923.-----

Sr. Gral. P. Elías Calles,  
Av. Reforma núm. 46.-----  
C i u d a d.-----  
-----

Muy estimado y fino amigo:

Contesto la atenta de usted fechada  
el 23 de octubre último, para manifestarle que ha  
sido atendido su recomendado el señor Antonio Al-  
drete, otorgándole el puesto de Sub-Jefe del Depar-  
tamento de Tráfico.

Sin más soy de usted su afmo. atto.  
amigo y S.S.



MEXICO, D.F.,  
noviembre 9  
de 1923.-

Sr. Don Ramón Ross.  
Gobernador del Distrito.  
C I U D A D.-

Muy estimado y fino amigo:-

Enterado de la muy atenta carta de usted fechada el día 6 de los corrientes, le hago presentes mis agradecimientos, por la atención que se sirvió prestar a mi recomendado, el señor Antonio -- Aldrete.

Foy de Ud., sin otro particular,  
afmo. amigo y atto. s. s.

8

MEXICO, D.F.,  
noviembre 7  
de 1923.-

Sr. Don Ramón Ross.  
Gobernador del Distrito.  
C I U D A D.-

Muy estimado y fino amigo:-

Me permito recomendar a las finas consideraciones de usted, al señor Gabriel Ramos, portador de la presente, quien ha venido prestando desde hace mucho tiempo sus servicios como Chauffeur, en la Secretaría de Gobernación.

Conozco personalmente al expresado señor Ramos, y puedo asegurarle que es un empleado --- leal, honrado y competente, por lo que ruego a usted que de ser posible, se sirva conferirle - algún cargo análogo al que desempeñaba, o en su defecto alguna comisión que corresponda con sus antecedentes y aptitudes.

Anticipo a usted mi reconocimiento por la atención que se sirva dispensar a estas líneas, y aprovecho la oportunidad para repetirle su afmo. amigo y atento s. s.

101

MEXICO. D.F.  
nov. 9/1923.

R<sup>9</sup>  
*[Handwritten signature]*

✓  
Sr. Don Ramón Ros,  
Gobernador del Distrito,  
PRESENTE.

Muy estimado y fino amigo:-

El portador de la presente, a quien usted ya conoce, Sr. Don Amilcar Zentella, es el Oficial Mayor del Centro Director de mi campaña, y siendo él quien atiende la parte administrativa del Centro de referencia, mucho estimaré a usted se sirva recibirlo y prestarle su valiosa ayuda en todo aquello que se relacione con los trabajos de mi propaganda, siempre que lo solicitado esté dentro de su radio de acción como autoridad.-

Con las gracias debidas por esta molestia, quedo su atento amigo y seguro servidor.-

*Aceves*

00003

10  
*a*

MEXICO, D.F.,  
noviembre 12  
de 1923.-

*✓* *528*  
Sr. Don Ramón Ross.  
Gobernador del Distrito.  
C I U D A D.-

Muy estimado y fino amigo:-

Me permito recomendar a sus finas atenciones al señor Everardo Aceves, quien pasa a ese Gobierno de su digno cargo para ver si es posible obtener algún empleo dependiente del mismo.

En este concepto, ruego encarecidamente que de serle posible, se sirva conferirle algún cargo o comisión que corresponda a sus antecedentes y aptitudes.

Doy a usted de antemano las gracias por lo que tenga la bondad de hacer en favor de mi recomendado, y aprovecho la oportunidad para repetirme su afmo. amigo y atto, s. s.

*\_\_\_\_\_*

MEXICO. D.F.  
nov. 15/1925.

Sr. Don Ramón Ros,  
Gobernador del Distrito,  
MEXICO, D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Me permito presentar a las finas atenciones de usted, al Sr. Don Agustín Peña, quien me ha manifestado deseos de tratar con usted un asunto, por cuya razón mucho le estimaré se sirva recibirlo y prestarle su valiosa ayuda.-

Con la estimación de siempre, quedo su atento amigo y seguro servidor.

México, D.F.  
Junio 3 de 1924.

Señor D. Ramón Ross,  
Gobernador del Distrito.  
Presente.

Muy estimado amigo:

Me permito presentar y recomendar a las finas atenciones de usted al señor José Dosal, a quien le suplico se sirva atender y ayudar en el asunto que le tratará, relativo a obtener un empleo en alguna de las dependencias a su merecido cargo.

Le anticipo mi agradecimiento por este favor, y me repito de usted - su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

SG/jna.

Blatt **De** 075



c presidente electo estados unidos  
mexicanos general p elias callse berlin =



Telegramm Nr. \_\_\_\_\_

Aufgenommen den **30. Sep. 1921** 191

um **9 20** Uhr **Min.** norm. nachm.

von **Sub**

durch \_\_\_\_\_

Telegraphie des **Deutschen Reichs.**



Berlin, Haupt-Telegraphenamt

Befördert den \_\_\_\_\_

um \_\_\_\_\_ norm. nachm.

in Stg. \_\_\_\_\_ an \_\_\_\_\_

durch \_\_\_\_\_

Leitung Nr. \_\_\_\_\_

**Sub**

**Antw. Si**

Telegramm aus **313/30 mexicocity 527/30 31 30 10-05 via western union** hr \_\_\_\_\_ Min. \_\_\_\_\_ norm. nachm.

= envio sincera felicitacion al amigo declarado presidente alecto  
unanimamente por camara el veintisiete actual protestando adhesion  
y respeto = ramon ross +

*Gobernador*  
*Ramon Ross - Mexico City*  
*Gobernador*

vgl c presidente electo estados unidos mexicanos general p elias

*Muchas agradece su amigo la* callse +  
*felicitacion - Agradecer General Callse*

R 14

governador Ramon Ross

Mexico City

Mucho agradece su amigo la felicitación saludolo  
general calles

1-10-24

Konsulat  
grafen 13

EXHAUSTIVE

México, D. F.  
Junio 30 de 1926.

✓  
Señor D. Ramón Ross, Secretario  
de Comunicaciones y Obras Públicas.  
Presente.

Muy estimado señor Ross:

Por acuerdo del señor  
Presidente de la República, con la presente -  
me permito enviar a usted, originales, carta-  
y anexo que al propio Primer Magistrado diri-  
gió el señor G. R. G. Conway, Director Geren-  
te de la Compañía de Tranvías de México.

Aprovecho esta oportunidad para-  
repetirme de usted afma. y atta. s. s.

ANEXOS.  
SG/ina.

Junio 11.

G.R.G. Conway, Director Gte. de la  
CIA. DE TRANVIAS DE MEXICO.  
Ciudad.

13132

*Exp 241-C-C-45.*

Al Sr. Presidente:

Como le ofreció en entrevista de 5 del actual, le  
envía un memorándum relativo al proyecto que le expuso de un conve-  
nio entre su Cía. y el Gobierno Federal, cuyo objeto sería mejorar  
el servicio de transportes en beneficio del Público y del Gobierno.

goe.

1 anexo.

(f)

*Comunicación*  
*ya referida*

FAPRECE

MEMORANDUM.

México, lo mismo que muchas grandes ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, se encuentra actualmente frente al problema de proporcionar al público un sistema de transporte que, a la vez - que ofrezca seguridad y dé satisfacción, sea capaz de llenar todas las demandas de la población actual y las de su futuro crecimiento.-- Las condiciones actuales no son equitativas para la Cía. de Tranvías, que por muchos años ha proporcionado estas facilidades y a la cual ahora hacen competencia un crecido número de camiones, que no tienen ninguna de las responsabilidades que tiene contraídas la Cía. de Tranvías para con la autoridad, el público y sus propios empleados.-- Considera la Cía. que podría celebrarse un arreglo mutuamente satisfactorio, de manera que el Gobierno y la Cía. cooperarían para mejorar las condiciones actuales, sin que el gran número de personas que subsisten de los camiones sufrieran perjuicio y se podría formular un proyecto -- que redundaría en provecho de los intereses, tanto del Gobierno como del público.-- Bajo este concepto se debería tomar en consideración los puntos siguientes:

Primero:- Con anterioridad a octubre de 1914 las necesidades de transporte de la Ciudad fueron desempeñadas satisfactoriamente por la Cía. y se consideraba el servicio como uno de los mejores de cualquier gran ciudad del mundo.

Segundo:- Desde octubre de 1914 hasta mayo de 1919 la Cía. estuvo intervenida por el Gobierno.

Tres.- Hacia fines de ese período se permitió que el sistema de tranvías llegara a estar en malas condiciones y a la devolución de las propiedades en mayo de 1919 se encontraron en el depósito 186 carros inservibles.- Como resultado de este estado de cosas, los camiones aparecieron en las calles de México en 1917, en cuya fecha por las causas referidas, el servicio de tranvías era inadecuado para llenar las necesidades del público.

Cuatro.- Debido al hecho de que durante la intervención del Gobierno fueron pocas las reparaciones hechas a las vías y al equipo, la Cía, a la devolución de las propiedades, se vió obligada a incurrir en fuertes desembolsos para rehabilitar el sistema.

Cinco.- Con motivo de las pérdidas sufridas por la intervención de sus propiedades la Cía. tiene presentada a la Comisión Nacional de Reclamaciones una reclamación por la indemnización.

La Cía. se permite atentamente sugerir que se tome en consideración lo siguiente:

Uno.- Que el Gobierno y la Cía. conjuntamente celebren un convenio conducente a controlar el tráfico de transporte en el D. F. en cuanto lo requiera.

Dos.- Que la Cía. de tranvías traspase en arrendamiento por un período de años a una nueva Cía. Mexicana, todo el activo físico de la Cía. de tranvías.

Tres.- Que se convenga por el Gobierno y la Cía. el importe de la indemnización, cuyo monto se aplicará al aumento del equipo y al mejoramiento del sistema.

Cuatro.- Que el sistema se explotaría por medio de tranvías y autobuses, con facultad de traspasar de los tranvías a los autobuses y vice-versa.

Cinco.- Que en el convenio que se haría se estipularía que una vez que la Cía. tuviera disponibles fondos suficientes para cubrir sus gastos de explotación y cargos fijos, los precios de pasaje para el público serían sobre la base de costo.- La tendencia de este arreglo sería de reducir considerablemente la tarifa actual.

Seis.- Que en el caso de que el Gobierno conviniera respecto al monto de la indemnización, la Cía. estaría en aptitud de auxiliar proveyendo fondos para compensar a los dueños de los camiones.

Siete.- Los dueños de los camiones tendrían la opción de seguir corriendo autobuses apropiados, bajo la dirección de la Cía. de transportes, o de recibir compensación.

Ocho.- Debido al cambio de las condiciones del tráfico en estos últimos años se debería hacer un nuevo arreglo, en virtud del cual la nueva Cía. quedaría relevada de las obligaciones onerosas de pavimentos en la ciudad y las Municipalidades foráneas.

Nueve.- Sujeto a que se celebre un convenio, el sistema de transporte revertiría al cabo de años, al Gobierno, como dueño absoluto.

Diez.- Que el control del sistema se pondría bajo la dirección de los funcionarios de la nueva Cía., bajo la vigilancia del -- Gobierno.

G. R. G. Conway.- Rúbrica.

EL ORIGINAL SE MANDO A LA SECRETARIA DE COMUCICACIONES.

FAPRECO

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DEL  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

*Remitido a Juan Vega*

México, D.F.  
a 25 de agosto  
de 1926.

Señorita  
Soledad González.  
Secretaria Particular del  
C. Presidente de la República.  
P r e s e n t e .

Muy estimada señorita:

Correspondo su atenta de fecha 16 del actual, en la que se sirve, por acuerdo del señor Presidente de la República, hacer recomendación especial en favor de la señorita Artemisa Vega, a fin de que se -- utilicen sus servicios en esta Secretaría.

En debida contestación me es grato manifestar le que ya he dado las órdenes para que en un movi-- miento de personal que próximamente se llevará a cabo, se tenga presente a la señorita Vega.

Esperando haber dejado obsequiada su amable -- recomendación, me repito de usted afectísimo, muy -- atento seguro servidor.

F A

20  
México, D. F.  
Septiembre 3 - 1926.


✓  
Señor D. Ramón Ross, Secretario de  
Comunicaciones y Obras Públicas.  
Presente.

Muy estimado señor Ross:

Cumpliendo encargo del señor  
Presidente de la República, con la presente me permi  
to enviar a usted una copia del ocurso que dirigió -  
a ese Ministerio a su merecido cargo la Sociedad He-  
rrera, Saracho y Compañía, de esta Capital.

El propio Primer Magistrado suplica a  
usted se sirva traerle este asunto para tratarlo en  
el próximo acuerdo que celebre usted con él.

Me es grato quedar como siempre de --  
usted afma. y muy atta. s. s.



ANEXO. SG/jna.

C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.  
Dirección de Edificios y Monumentos.  
Presente.

Herrera, Saracho y Cía, Mexicanos, con domicilio en el número diez de la primera calle de Donceles de esta Ciudad, - vienen a solicitar de esa Secretaría a su digno cargo, una - concesión para anunciar alrededor del Teatro Nacional de esta Capital, y al efecto, se permiten someter a la consideración de usted las siguientes bases que van unidas a la descripción - respecto a la forma, detalle artístico y demás circunstancias del caso.-

Antes de entrar en materia nos permitimos, muy respetuosamente, hacer notar a usted la mala impresión que causa actualmente dicho Teatro, por su feísimo aspecto, con motivo de la aglomeración de materiales por los trabajos que se están efectuando en el mismo Edificio y por los que se están - llevando a cabo para el Edificio que ocupará el Banco de México; cuyos materiales se están amontonando aún en las mismas banquetas que circundan el Teatro.-

Con el proyecto que nos permitimos presentar a la consideración de esa Secretaría, todo ese mal aspecto desaparecerá a la vista del público, quedando rodeado el Teatro de - una valla artística de una magnífica presentación, con sus - anuncios luminosos en la parte superior, y la uniformidad de anuncios en la parte inferior, como se explica en los proyectos que presentamos adjuntos a la presente, no entorpeciendo dicha valla las actuales obras, que hacen que el Teatro presente tan feo aspecto en el mismo centro de la Capital.-

Como dejamos indicado, la repetida valla será interpretada artísticamente según proyecto que se presenta, formando un enrejado en hierro o madera (treillaje), pintado en verde gris.- Los espacios de la parte superior que en el diseño núm. "2" indican "ANUNCIOS LUMINOSOS" serán construidos con tela metálica a cuadros bastantes amplios por los cuales no se les - quitará la vista al Teatro en cuyos alambrados se colocarán anuncios luminosos, e igualmente serán luminosos motivos decorativos colocados a manera de penachos en la parte alta.

La repetida valla se reforzará de la manera más conveniente por la parte interior para su solidés por efectos del viento, y las partes que separan los anuncios, estarán construidas de tal manera que habrá libre circulación de aire por la construcción en forma de enrejado.- Las puertas que actualmente existen quedarán libres.-

El citado proyecto ha sido técnicamente estudiado, - tanto en su parte artística, para que presente un hermoso aspecto en un lugar tan céntrico, como en su construcción sólida, y esperamos que por las razones expuestas nos será concedida la citada concesión, y al efecto hacemos a usted las si-

güentes proposiciones:-

PRIMERO.-Como es usual en esta clase de concesiones, se nos concedan varios meses libres de pago, para poder hacer las construcciones e instalaciones respectivas.-

SEGUNDA.-Como esta obra implicará una fuerte inversión sin obtener ningún provecho por bastante tiempo, deseáramos que esa Secretaría se sirviera tomarlo en cuenta para así fijarnos una cuota mensual lo más reducida que sea posible, por ser de justicia, teniendo en cuenta también, que vamos a aventurarnos en un negocio muy problemático en la actualidad, dada la depresión comercial e industrial bien conocida de todos, y que no sería remoto perdiéramos el capital invertido.-Dicha cuota podría ser progresiva, lo más reducida en el primer año para que conforme vayamos obteniendo algún beneficio, lo vaya obteniendo también esa Secretaría.-

TERCERA:-Para que podamos rehacernos de la inversión, renta y demás gastos, y podamos obtener alguna utilidad, solicitamos dicha concesión por TODO EL TIEMPO QUE DUREN LAS OBRAS DEL TEATRO NACIONAL, lo cual suplicamos a usted se sirva tener muy en cuenta.-

CUARTA:-Esta Compañía garantizará a entera satisfacción las obligaciones que contraiga por virtud del contrato propuesto a esa Secretaría.-

Nos permitimos hacer notar también a usted C. Secretario, que con motivo de los ANUNCIOS-LUMINOSO-ELECTRICO, sobre tela metálica de la parte superior y coronamiento igualmente luminoso, todo el conjunto quedará espléndidamente iluminado.-

ADJUNTAMOS los siguientes diseños del proyecto.No/1.- vista general que presentará el Teatro con la valla ya construida.-"2"Valla anunciadora (un tramo de treinta metros - aproximadamente).-con la distribución de anuncios en la que se puede ver la parte superior en cuyos espacios irán luminosos dichos anuncios.-No. 3.-Plano esquemático de la Valla que circundará el repetido Teatro.-

Por lo expuesto;

A USTED C. SECRETARIO, suplicamos de la manera mas atenta, se sirva tomar en consideración nuestra solicitud, sirviéndose resolverla de conformidad , con lo cual recibiremos especial gracia y favor.-

Protestamos a s usted nuestra atenta consideración y respetos.

México, D.F. julio 28 de 1926.

HERRERA, SARACHO Y CIA.

Con fecha 16 de los corrientes los C.C. Directores Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones rindieron sus informes en sentido favorable al proyecto presentado por nosotros, habiendo sido en sentido negativo, el acuerdo a nuestra solicitud, por el C. Secretario, en vista de existir desde con anterioridad, acuerdo Presidencial, para no conceder dicha concesión, en vista de que los proyectos presentados con anterioridad, fueron siempre antiestéticos y de una apariencia defectuosa para el Teatro y de mal aspecto para Nacionales y Extranjeros.

-----

FAAPPE

# UN MEMORIAL FUE ENTREGADO A LAS CAMARAS DE LA UNION

## En él se Pide que se Hagan Varias Reformas a Nues- tra Carta Fundamental

A las seis de la tarde de ayer fue entregado en las oficinas mayores de las Cámaras de Diputados y Senadores, un memorial suscrito por cincuenta y dos firmas, en el cual se pide al Poder Legislativo de la Unión la reforma de los artículos 30., 50., 24., 27. y 130 de la Constitución de 1917.

El memorial a que nos referimos está redactado en términos bastante amplios, pues sólo el preámbulo, que funda las razones de la reforma, ocupa tres hojas de tamaño oficio.

Al terminar dicho preámbulo, los firmantes del memorial dan forma concreta a su petición, transcribiendo los artículos constitucionales mencionados, reformados de acuerdo con los deseos de los peticionarios.

El documento presentado ayer al Poder Legislativo de la Unión está calzado con cincuenta y dos firmas de profesionistas, comerciantes, agricultores, industriales y artesanos. Entre dichas firmas las principales son las siguientes: licenciado Salvador J. Reynoso, Notario José Arellano, licenciado Juan Galindo Pimentel, licenciado Eduardo Tamariz, licenciado Perfecto Méndez Padilla, licenciado Eulalio M. Ortega, doctor Ulis Valdés, doctor Leopoldo Escobar, doctor Jenaro Pacheco, doctor Miguel R. Soberón, doctor Ignacio G. del Valle, doctor Luis Garduño Soto, ingeniero Jorge Núñez, ingeniero Angel Lascuráin y Osio, ingeniero Salvador García Diego, ingeniero Angel de la Tijera, ingeniero Agustín Buenrostro jr., ingeniero Antonio Vértiz, José Pérez Gavilán, A. Cárdenas, agricultor; José Cárdenas, agricultor; Rómulo C. Bustamante, empleado; R. María y Campos dibujante; H. Viveros pintor; José Bravo y otros más.

*R. Ramos*

México, a 13 de octubre de 1926

Sr. Don Ramón Ross  
Secretario de Comunicaciones y O.P.  
P r e s e n t e.-

El Subcomité local de la "Union de Empleados Públicos Pro-Constitución" tiene el honor de hacer del conocimiento de usted lo siguiente:

En el periódico "Excelsior" de fecha 12 de los corrientes aparece la información que figura en el recorte -- adjunto, en la cual se dice que un grupo de profesionistas, industriales etc., se ha dirigido a las dos H.H. Cámaras -- del Congreso General, pidiendo reformas constitucionales a los mismos artículos, cuyas reformas solicitaron tambien -- los representantes del clero católico romanista.

Entre las firmas que suscriben el memorial de que se trata, figuran las de los Ingrs. Salvador Garcia Diego -- Angel de la Tijera, empleados de esta Secretaria en las Direcciones de Ferrocarril y de Caminos respectivamente.

Sería indebido prejuzgar, puesto que no se ha hecho público, el sentido de las reformas constitucionales a que se contrae la petición de que se trata, pero como quiera -- que sea, la protesta que es de rigor otorguen los empleados públicos se concreta a guardar y hacer guardar la Constitución política vigente en la República, y a ello únicamente --

SUB-COMITE DE SO- "Unión Nacional de Empleados Públicos Pro-Constitución", es-  
MUNICACIONES Y OP te Subcomité que me honro en presidir, ha considerado de su  
PRESIDENTE: deber informarlo a Ud. para su conocimiento y fines a que --  
Rodolfo Ramos O. hubiere lugar.

SECRETARIO: Reiteramos a Ud. nuestra atención y respetos distin-  
Salvador A. Orozco. guidos así como nuestro particular aprecio.

TESORERO. "PRO-CONSTITUCION"  
Agustin Alencastre.

EL PRESIDENTE.  
*[Signature]*

EL SECRETARIO.  
*[Signature]*

*5. 57*

26  
México, D. F.  
Octubre 14 de 1926.

Señor D. Ramón Ross, Secretario de  
Comunicaciones y Obras Públicas.  
Presente.

Muy estimado señor Ross:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, y para conocimiento y resolución de ese Ministerio a su merecido cargo, con la presente me permito enviar a usted una copia del memorándum que al propio Primer Magistrado presentó el C. Gobernador del Estado de Colima.

Sin otro particular, me es grato que dar de usted como siempre afma. y muy atta. s. s.

ANEXO/SG/jna.

México, D. F.  
Diciembre 9 de 1926.

Señor D. Ramón Ross, Secretario de  
Comunicaciones y Obras Públicas.  
Presente.

Muy estimado señor Ross:

Me es grato cumplir con el  
acuerdo del señor Presidente de la República, en--  
viando a usted con la presente una copia del estu--  
dio presentado por la Secretaría de Hacienda, so--  
bre el proyecto de Reglamento General de la Ley de  
Camino y Puentes.

Sin otro particular, gustosa --  
quedo de usted, como siempre, afectísimo y muy --  
atta. s. s.

24

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DEL  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

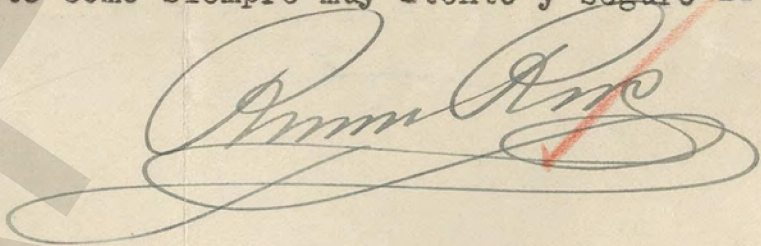
México D.F.  
Diciembre 13  
de 1926.

Señorita.  
Soledad Gonzales.  
Secretario Particular.  
del C. Presidente de la República.  
P r e s e n t e .

Muy estimada señorita.

Me es grato acusar recibo de la copia del estudio presentado por la Secretaría de Hacienda, sobre el proyecto del Reglamento de la Ley de Caminos y Puentes que se sirvió usted remitirme con su atenta de fecha 9 del actual por acuerdo del C. Presidente de la República.

Doy a usted las gracias por su envío y me repito como siempre muy atento y seguro --  
servidor.



29

an

México, D. F.  
Enero 18 de 1927.

Señor D. Ramón Ross,  
Secretario de Comunicaciones.  
Presente.

Muy estimado señor Ross:

Por disposición del señor Presidente de la República, con la presente me -- permito enviar a usted un oficio original número- 2326, que con fecha 10 de diciembre anterior dirigió al propio Primer Magistrado el C. Presidente Municipal de Cosamaloapam de Carpio, Ver., transcribiendo ocurso de varios vecinos de la misma población, pidiendo se tomen medidas para evitar el desbarranque del Río Papaloápam.

Aprovecho esta oportunidad para -- repetirme de usted afma. y muy atta. s. s.

ASUNTO.-se acompaña Copia del Ocurso de varios vecinos para el C. Presidente de la República.

*Mex*



Al C. General Arnulfo R. Gomez  
Jefe de las Op. Militares en  
el Estado.  
Veracruz Ver.-

Núm

*2327*  
*Cosamaloapam*  
*1-06-27*

Para que por conducto de esa Jefatura de Operaciones que dignamente representa usted, llegue a manos del C. Presidente de la República, General Plutarco Elias Calles; tengo el gusto de adjuntar al presente, copia del ocurso que dirijieron varios vecinos de ésta población, pidiendo se tomen las medidas necesarias para evitar el desbarranque del Rio Papaloapam.

Hago a usted presente mis atenciones,  
Sufragio Efectivo No Reelección.  
Cosamaloapam de Carpio Diciembre 11 de 1926.  
El Presidente Municipal.

F. Alderete.

El Secretario.

*F. González Salto*

F. González Salto.

31  
PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
Cosamaloapam de Carpio, Ver.

ASUNTO: Se le transcribe pe-  
dimento de varios vecinos de esta  
población.

Número 2326.

Al C. Presidente de la República,  
Gral. de Div. P. Elías Calles.  
México, D. F.

Los firmantes al calce del presente en ocurso de 20  
de julio próximo pasado, me dicen:

"Los suscritos, todos originarios y vecinos de esta Ciudad, unos dedicados al pequeño comercio, otros en su mayor parte labriegos y agricultores, todos casados, tenemos el honor de comparecer ante usted con el debido -- respeto para exponer lo siguiente:-- Todos los suscritos, tenemos nuestras casas de vivienda en la parte próxima a la ribera del Papaloápan, casas, unas de mampostería y otras de guano, pero que al ser de nuestra propiedad nos han costado el sacrificio de muchos días de privaciones. El río caudaloso con su brava corriente, año con año, ha ce el exterminio de regular proporción de barranco, con-- tándose hasta ahora un número regular de casas que han -- desaparecido arrasadas por los desbarrancos sufridos, -- muchas gentes que se consideraban felices poseyendo sus humildes casas, han quedado en la indignicia a la pérdi-- da de ellas. El río sigue amenazando de manera terrible-- y estamos precisamente en el momento en que se puede a-- preciar los estragos que hace: estamos en el tiempo de-- las lluvias y el río abundante en su crecimiento desba-- rranca con vertiginoso empuje la orilla de esta Ciudad.-- Ante la amenaza palpitante que contraen nuestros espíri-- tus al mirar la desgracia en que muy pronto estamos en -- caer, venimos agrupados todos a solicitar de usted el -- inmediato apoyo ya que es inminente el peligro que nos -- amenaza, para que dirigiéndose a las autoridades superio-- res se nos ponga en punto de atención y ver si es posi-- ble remediar este mal y salvarnos de los grandísimos per-- juicios a que estamos expuestos de continuar el río des-- truyendo el barranco. Usted señor Presidente de espíritu altamente altruista, ya que siempre ha demostrado usted-- lealtad y buen tino en el desempeño de sus funciones co-- mo primera autoridad civil de esta Ciudad, dejamos a su-- buen criterio la forma de proponer al superior Gobierno-- la forma de corregir este terrible mal que amenaza terri-- blemente a la ciudad. Esperamos pues su apoyo para nues-- tra solicitud y esta inteligencia anticipamos a usted -- nuestro sincero agradecimiento, protestándole lo necesá-- rio.-- Fidel S. Chunti. E. Sánchez C. Donaciano Avila. -- German Tejera, y setenta y ocho firmantes más."

###

###

Lo que tengo el gusto de transcribir a usted, señor Presidente, para que en vista de las circunstancias del caso, interponga usted su valiosa influencia a modo de solucionar de una manera satisfactoria el asunto que se le está tratando.

Hago a usted presentes mis respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cosamaloápan de Carpio, Diciembre 10 de 1926.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

F. Alderete. Rúbrica.

El Secretario.

F. González Salto. Rúbr.

COPIA. ORIGINAL ENVIADO EN ENERO 18/927 AL C. SECRETARIO

DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

ina.

México, D.F.  
Marzo 5 de 1927.

Señor D. Ramón Ross,  
Secretario de Comunicaciones.  
Presente.

Muy estimado señor Ross:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, y a fin de que se sirva traerlos para tratar el asunto que contraen en el próximo acuerdo que con él celebre, me permito enviar a usted con la presente un ocurso original y anexo que al propio Primer Magistrado dirigió la Alianza de Camioneros de México.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afma. y atta. s. s.

33

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DEL  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

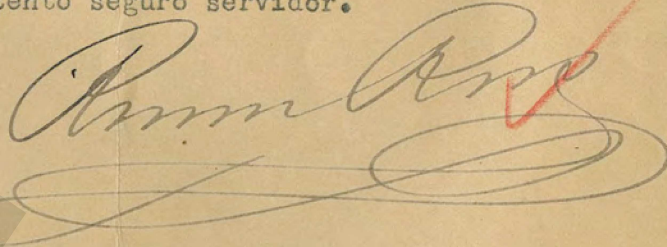
México, D.F.  
10 de marzo  
de 1927.

Señorita  
Soledad González.  
Secretario Particular del  
C. Presidente de la República.  
P r e s e n t e . -

Muy estimada señorita:

Con su apreciable de fecha 5 del actual, recibí el ocurso y anexo, que la Alianza de Camioneros de México dirigió al C. Presidente de la República. Atento con su indicación, y en acatamiento de lo dispuesto por el propio Primer Magistrado, le llevaré dicho asunto para su consideración, en el próximo acuerdo que con el mismo celebre.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afectísimo y atento seguro servidor.



FRAPPECCT

ROSS RAMON •

61